

Bogotá D.C. 05 MAR. 2013

No. de Radicación:

160-03-00287

Doctora
Carolina Lozano Ostos
Vicepresidente Comercial
Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
Calle 67 No. 7-37 Piso 3
Bogotá

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente al informe de verificación de los requisitos habilitantes y Criterios de evaluación
Convocatoria No. 146 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá
Departamento **Boyacá** - Proyecto **Vivienda de Interés Prioritario** Municipio de **Pisba**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adenda número 1 procedemos a hacer entrega del informe:

- Durante los días 28 de Febrero al 4 de marzo de 2013, no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos habilitantes publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	Nº. VIP Mínimo	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	Documentos adicionales entregados en el término	Se recurrió a información de terceros	Recomendación de Rechazo	Recomendación de Aptitud
1	PISBA	CONSORCIO VIVIENDA MUNICIPIO DE PISBA - BOYACA	VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO	Mínimo 45 Máximo 50	Requisitos Jurídicos	NO	NO	N/A	SI	SI	NO HABILITADO
					Requisitos Financieros	SI	SI	SI	SI	NO	
					Requisitos Técnicos	SI	SI	SI	NO	NO	

FIRMADO
Atentamente,
EN
ORIGINAL

Luis Fernando Ulloa Vergara
Vicepresidente Técnico

FIRMADO
EN
ORIGINAL

Jorge Edwin Amarillo
Jefe de Estrategia Financiera

FIRMADO
EN
ORIGINAL
Jaime Alberto Afanador Parra
Director Jurídico